



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210711481

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Tipo Cartera		Nro. Factura	25425015
Tipo Doc.		Nro. Doc.	1073161518
Placa	RMTB65	Saldo Doc.	0
Consecutivo Cartera	25751967	Intereses	0
Concepto Cartera	432	ND DEPURACION CONTABLE RESOL. 551	
Fecha Documento	07/10/2020	Fecha proceso	07/11/2020
Estado	2	CANCELADO	Pagos
		Cantidad UVT	

Notas de Cartera

Fecha Concepto	Fecha Proceso	Nota Soporte	Concepto	Débito	Crédito	Usuario
07/10/2020	07/11/2020		COMPARENDO...	438900		SICON
07/16/2020	07/16/2020	11265845	MENOR VALOR ...		164588	SICON
07/16/2020	10/21/2020		DESCUENTO 50...		219500	Autómata
07/16/2020	10/21/2020		DESCUENTO C...		54875	MSWYLULA
10/21/2020	10/21/2020	504-301	ND DEPURACID...	-63		MSWYLULA

En este orden de ideas es pertinente aclarar que, los comparendos en comento de conformidad con el artículo 136 del Código Nacional de Tránsito modificado por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, y el artículo 205 del Decreto 019 de 2012, el cual establece que el pago de la multa implica **LA ACEPTACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN**, la Administración de manera tácita entiende que el conductor y/o propietario del vehículo ha asumido ser responsable de la infracción cometida.

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento.

Cordialmente,

John Alexander Cely Torres

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 11-02-2021 09:28 PM

Elaboró: Mayerly Lizarazo Lopez-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210711481

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., febrero 11 de 2021

Señor(a)

GONZALEZ

Luisa Fernanda Gonzalez Arevalo

Carrera 15 C 6 03

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120023482

Respetado señor (a) **LUISA FERNANDA GONZALEZ AREVALO:**

En atención a su requerimiento indicado en la referencia, se comunica que una vez consultado el Sistema de Información Contravencional SICON PLUS- RECAURDO Y CARTERA, para las ordenes de comparendo N° **11001000000027537042, 25425015** de fecha **07/10/2020**, en estado **CANCELADO**, tal y como se muestra en la siguiente imagen:

Tipo Cartera		Nro. Factura	27537042
Tipo Doc.		Nro. Doc.	79884320
Placa	NDU084	Saldo Doc.	0
Consecutivo Cartera	2575850e	Intereses	0
Concepto Cartera	100	PAGO NORMAL	
Fecha Documento	07/10/2020	Fecha proceso	07/15/2020
Estado	2	CANCELADO	Pagos

Cantidad UVT

Notas de Cartera

Fecha Concepto	Fecha Proceso	Nota Soporte	Concepto	Débito	Crédito	Usuario
07/10/2020	07/15/2020		COMPARENDO...	438900		SICON
02/03/2021	02/03/2021	881792139	NC OEPURACIO...		10	SICON
02/03/2021	02/03/2021	881792139	INTERESES ...	14910		SICON
02/03/2021	02/03/2021	881792139	PAGO INTERES...		14910	SICON
02/03/2021	02/03/2021	881792139	PAGO NORMAL ...		438890	SICON

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210711481

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Tipo Cartera		Nro. Factura	25425015
Tipo Doc.		Nro. Doc.	1073161518
Placa	RMT865	Saldo Doc.	0
Consecutivo Cartera	25751967	Intereses	0
Concepto Cartera	432	ND DEPURACION CONTABLE RESOL. 551	
Fecha Documento	07/10/2020	Fecha proceso	07/11/2020
Estado	2	CANCELADO	Pagos

Cantidad UVT

Notas de Cartera

Fecha Concepto	Fecha Proceso	Nota Soporte	Concepto	Débito	Crédito	Usuario
07/10/2020	07/11/2020		COMPARENDO...	438900		SICON
07/16/2020	07/16/2020	11265845	MENOR VALOR ...		164588	SICON
07/16/2020	10/21/2020		DESCUENTO 50...		219500	Automata
07/16/2020	10/21/2020		DESCUENTO C...		54875	MSWYLULA
10/21/2020	10/21/2020	S04-301	ND DEPURACIO...	-63		MSWYLULA

En este orden de ideas es pertinente aclarar que, los comparendos en comento de conformidad con el artículo 136 del Código Nacional de Tránsito modificado por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, y el artículo 205 del Decreto 019 de 2012, el cual establece que el pago de la multa implica **LA ACEPTACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN**, la Administración de manera tácita entiende que el conductor y/o propietario del vehículo ha asumido ser responsable de la infracción cometida.

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento.

Cordialmente,

John Alexander Cely Torres
Subdirección de Contravenciones
Firma mecánica generada en 11-02-2021 09:28 PM

Elaboró: Mayerly Lizarazo Lopez-Subdirección De Contravenciones

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1441

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20214210711481LUISA FERNANDA GONZALEZ AREVALO
RESPUESTA/ FECHA:	FEBRERO 11 DE 20212,0216120023e+013
FIRMADO POR:	JOHN ALEXANDER CELY TORRES ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **22 DE ENERO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2,0216120023e+013**.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **18 DE MARZO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:
MAURICIO TARAZONA GARCIA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **26 DE MARZO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

MAURICIO TARAZONA GARCIA

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____